

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22365** *JOSÉ ALFREDO ÁLVAREZ RICO "SABOR"*

Edicto.

D.^a María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecuciones 128/09 y 68/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Doña Patricia Guedes Braga y Doña Cristina García Cuervo contra la empresa José Alfredo Álvarez Rico "Sabor", con DNI/CIF 71873385, sobre cantidad y reclamación de honorarios, se ha dictado el día 15 de junio de 2009 Auto por el que se declara al ejecutado José Alfredo Álvarez Rico "Sabor" en situación de insolvencia parcial por importe de 3.493,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 25 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090051174-1